

251177
R. Dir. 427/4.268
AN/cw

Ref.: **LÍNEAS ESTRATÉGICAS PERÍODO 2025 – 2029. APROBAR.**

Montevideo, 24 de julio de 2025.

VISTO:

La necesidad de establecer las Líneas Estratégicas orientadoras de la gestión y conducción de la Administración Nacional de Puertos (ANP), para el período 2025-2029.

RESULTANDO:

- I. Que a esos efectos se trabajó con las diferentes áreas de la Administración Nacional de Puertos, en el marco del Instructivo para la elaboración presupuestal, según las pautas remitidas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), aportando cada una de ellas insumos que se consideraron por el equipo de conducción.
- II. Que en ese marco se definieron las Líneas Estratégicas que constituyen el hilo conductor de la gestión para el período 2025-2029.

CONSIDERANDO:

- I) Que la planificación estratégica en el comienzo de un nuevo período de gestión de la ANP, se inscribe dentro de los objetivos principales y prioridades definidos por el Poder Ejecutivo (PE) y las políticas sectoriales establecidas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP).
- II) Que es necesario formular nuevas Líneas Estratégicas considerando la plataforma logística de transporte multimodal, que permitan fortalecer y potenciar el desarrollo, funcionalidad y competitividad del sistema portuario nacional.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión N.º 4.268, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Aprobar las Líneas Estratégicas 2025-2029 que se detalla a continuación:

LINEAS ESTRATÉGICAS 2025-2029

Las Líneas Estratégicas definen las prioridades y constituyen principales instrumentos orientadores de la gestión, con el objetivo de fortalecer el sistema portuario nacional, poniendo el énfasis en alcanzar mayores niveles de eficiencia, complementariedad y sostenibilidad, en todos los servicios y unidades de negocio.

Se inscriben en el marco del programa sectorial en materia de infraestructura de transporte y logística que lleva adelante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y coherentes con la Misión-Visión de la ANP, al enfocarse en cumplir los siguientes objetivos básicos:

1. Administrar y mantener adecuadamente los puertos que se le han encomendado por la normativa vigente.
2. Desarrollar su actividad comercial contemplando las especificidades de las diferentes unidades de negocio y enfocada en potenciar el crecimiento y logro de mayores beneficios económico-sociales.
3. Mejorar y potenciar la organización para asegurar los mayores niveles de eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios portuarios.

MISIÓN-VISIÓN

La MISIÓN-VISIÓN de la ANP expresa los objetivos estratégicos sectoriales en el marco de las prioridades y planes generales definidos por el Poder Ejecutivo, con los valores que enmarcan su actuación:

“Ser parte esencial de la plataforma de infraestructuras y servicios de transporte y logística para beneficio de la producción, comercio, industria y turismo, contribuyendo significativamente a posicionar al Uruguay como nodo logístico entre la región y el mundo con eficiencia y sostenibilidad”.

VALORES ORGANIZACIONALES:

1. Compromiso País

Trabajar comprometidamente como servidores públicos brindando a la comunidad uruguaya y a la región, un servicio eficiente y sostenible en sentido amplio, con transparencia y atención a los objetivos.

2. Servicio y Orientación al Cliente

Buscar la excelencia en el servicio al cliente, asegurando los máximos niveles de calidad a través de la profesionalidad de la gestión, mediante el trabajo en equipo, con participación y comunicación fluida entre los actores de la comunidad portuaria.

3. Valorización y Fortalecimiento de los Recursos Humanos

Potenciar el rol de las trabajadoras y trabajadores, asegurando las mejores condiciones de trabajo, seguridad laboral y garantizando el desarrollo personal y profesional de los mismos, apelando a la formación y capacitación permanente.

4. Innovación

Continuar la incorporación de nuevas tecnologías y procesos de trabajo, como instrumentos esenciales para la toma de decisiones en los diversos ámbitos de desarrollo, planificación y gestión.

OBJETIVOS PRIORITARIOS

- A. Adecuar la estructura organizativa y funcional de la ANP para responder a los nuevos desafíos, analizando la situación actual e impulsando la recomposición de la carrera funcional y promoción a través del sistema de concursos. Fortalecer las capacidades de los recursos humanos con programas de formación permanente.
- B. Fortalecer los ámbitos institucionales de diálogo con los actores relevantes que integran la Comunidad Portuaria, como forma de enriquecer el diseño e implementación de políticas y acciones para el mejor desarrollo de la gestión.
- C. Avanzar en el desarrollo portuario con el objetivo estratégico de consolidar a Uruguay como centro de distribución logístico regional y plataforma de transporte multimodal en un marco de complementariedad operativa y comercial.
- D. Analizar y viabilizar nuevas Unidades de Negocios tendientes a desarrollar el sistema portuario y logístico, de acuerdo a los objetivos de crecimiento económico basado en el desarrollo productivo, industrial y de servicios del país.
- E. Analizar y actualizar la estructura tarifaria de servicios portuarios y conexos.
- F. Consolidar el concepto de Smart-Port incorporando e integrando los diferentes procesos, sistemas y aplicaciones al Port Community System. (SGPM, SGC, SSP, SigPort y Sistema Hiper Conectado con AGESIC para Puertos Deportivos).
- G. Adecuar o instalar nuevos sistemas informáticos de Gestión Humana, Contables Administrativos, Financieros, Presupuestales y otros con el fin de optimizar y agilizar los procesos y la gestión.
- H. Elaborar e implementar un Plan de Dragado de los puertos (accesos y muelles) y vías navegables bajo competencia de ANP, incluyendo la evaluación de adquisición de equipamiento y embarcaciones. El Plan debe contemplar los trabajos necesarios para alcanzar la profundidad de -14m en toda la extensión del canal de acceso, antepuerto, áreas de maniobra y otras en el Puerto de Montevideo.

- I. Analizar la infraestructura de los puertos comerciales y deportivos y su conectividad de acuerdo con las necesidades de mejora, promoviendo la valorización de la relación ciudad–puerto.
 - J. Actualizar y reformular el Plan Maestro considerando la complementariedad y especialización portuaria por Unidad de Negocio, preservando la figura de Puerto Libre y con la participación activa de la Comunidad Portuaria.
 - K. Para el seguimiento e implementación de las propuestas de inversión y otras acciones derivadas del nuevo Plan Maestro, se retomará la gestión por Proyectos Institucionales a cargo de equipos multidisciplinarios propios, para tener adecuada trazabilidad de su desarrollo, seguimiento y logro de los objetivos.
2. Encomendar a la División Comunicación y Marketing su difusión en la página Web de ANP y entre todos los funcionarios.

Cursar a Gerencia General.

Cumplido, cursar a las Áreas de Comercialización, Gestión Administrativa Financiera, Infraestructuras, Operaciones y Servicios, Sistema Nacional de Puertos, Dragado, Jurídico Notarial y Secretaría General, y a los Departamentos Gestión Humana y Tecnología de la Información.

Ing. Pablo Genta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.

Cra. Susana Sena - Gerente Área Secretaría General - Administración Nacional de Puertos.